

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscription details in Spanish: En la Península: Un mes, 1 pta. En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id. La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales. Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Conditions.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico ó en otras formas de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Ruygenmont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Amdor.

¡LUZ! HAGAMOS HISTORIA

¿Pueden ó deben los señores alcaldes ordenar nuevas instalaciones de luz, obligando á la Fábrica á sufragar los gastos que ocasionen, sin compromiso ni obligación alguna por parte de la Corporación Municipal? Está ó debe estar la Fábrica obligada, al cumplimiento de esta condición irrazonable y leonina? Según el señor alcalde, sí. Según nosotros opinamos, nó. Y no se nos diga en apoyo de la opinión calomardina del señor alcalde que es conforme con la del señor Letrado consistorial, á cuyo estudio dicese haber sido sometida la cuestión de si el Ayuntamiento debía ó no estar obligado á incluir en el primer encendido las luces ampliadas por su orden.

conocida á favor del Ayuntamiento, puede ser tan absoluta y amplia que en su ejercicio no contraiga ni pueda exigírsele compromiso ni obligación alguna? Esto, como comprenderán nuestros lectores, sería una horrenda tiranía que pondría la vida económica de la Fábrica en manos de las autoridades municipales. Con ó sin justificación razonable, los Ayuntamientos, dentro de los cuales tantas pasiones se agitan, por ellas, ó por indiferencia ó torpezas, podrían hacer uso de la atribución mencionada, ordenando canalizaciones é instalaciones cuyos gastos tendría que pagar la Fábrica sin defensa ni compensación alguna. ¿Puede ser esto tolerado ni defendido?

Un ejemplo: Supongamos que el actual señor alcalde ú otro que pueda sucederle, á semejanza de lo hecho por los anteriores que han ordenado canalizaciones, dispusiera la de alguna de las calles de esta población que carecen en absoluto de alumbrado, y que una vez realizado el trabajo y satisfecho por la Fábrica los gastos que originara, por la autoridad mandataria ó por la que le sucediere, se ordena la supresión de la luz ¿qué debería hacer la Fábrica? ¿Resignarse y callar y no intentar la defensa de esos gastos realizados por mandato de la Corporación municipal? Esto ni puede ni debe ser, ni es defendible, y para evitar las injusticias y abusos que constituiría ese privilegio si existiera, que no existe, es por lo que en el contrato actual de alumbrado, al reconocer al Ayuntamiento el derecho, de que se habla y á la Fábrica el deber de que se hace mérito, dispone en su artículo 9, como tributo exigido por la justicia, que las nuevas instalaciones y ampliaciones de luz que se ordenen quedarán en un todo sujetas á las mismas condiciones que lo estaban las anteriormente existentes.

Y esto creemos tan razonable y justo, que sobre este concepto de equidad no puede haber duda, aunque fuera la propia Temis á quien se le ocurriera dar un informe desfavorable. Toda nueva canalización é instala-

ción, en cuanto al número y distancia de los faroles, duración del primer alumbrado, etc., etc., debe estar sujeta á las condiciones estipuladas para las luces existentes en la aprobación de contrato. No es lógico, ni justo, que se canalicé y provea de material á las nuevas calles del Ensanche, nuevo camino de la Estación y Cementerio, Plaza de España, calle de Gisbert, con otras muchas ampliaciones de luz, para que el señor Carrion y la comisión de alumbrado que le auxilia en estos trabajos, se crea con derecho para dejar indotado este servicio y con autoridad bastante para apagar y suprimir luces agrandando las distancias contratadas sin consideración alguna para respetables derechos é intereses.

Y esto es lo que la Fábrica trata de defender en recurso de alzada contra el acuerdo municipal que manifiesta su creencia de estar autorizado para cometer toda clase de injusticias en este particular, no respetando obligaciones y derechos, que para una y otra parte, de modo taxativo, están señalados y previstos en el contrato. No juega aquí para nada la política como se quiere hacer creer. Es la defensa del derecho y de un interés legítimo lo que en esta ocasión se ventila, y esta es la razón y la historia del recurso de alzada que tan mal ha sentado al Sr. Carrion.

Ahora esperemos á que los llamados á resolver dicten el fallo.

X.

ARTE

A la gentil y bella señorita Angelita Betella, artista que conoce los más íntimos secretos del lírico del que el piano.

Tus manos, que tienen en "algo" sagrado y un matiz ligero de egipcio color, ágiles recorren el doble teclado como dos palomas en juegos de amor.

Y gime el piano con dulces cadencias La música de la del clásico Grieg, y en tus negros ojos hay fantasmas... rálagas líricas de amor y de fé.

Es pallo, en tu frente, tu negro cabello que roza tu cara, que roza tu cuello. Notando el impulso de tu vibración.

¿Y suena el divino lenguaje del alma rimado armonías de amores en calma y abriendo las puertas de tu corazón.

Esteban Satorres

Cartagena.

Consejitos

Ayer inauguró "La Tierra" la serie de consejos que piensa dedicar á sus enemigos.

Y el primero que dá en nombre del Bloque, como enemigo noble y leal (sigue en su eterno afán de poner motes), consiste en invitarlos á que se unan á ellos.

Y una vez conseguida esa unión, encanchar á los bloquistas, que son muchedumbre.

¿Encanchar ó encausar?

Esa idea de unir á todos los elementos bloquistas y antibloquistas, creemos que no es de "La Tierra."

Y nos fundamos, en que siendo buena la idea, no es natural que se le haya ocurrido al órgano del Bloque.

Más bien parece una habilidad periodística, con marca de fábrica.

Por que está expuesta la idea y dado el consejo al día siguiente de haber publicado el artículo en que trataba de que iba á fiscalizar todo lo fiscalizable y lo no fiscalizable.

Lo público y lo privado, lo divino y lo humano.

Y acabadito de lanzar sombras insidiosas sobre la honorabilidad de empresas y Sociedades.

Y sobre aquellos que intervienen en ellas.

¡Y claro está que el momento no podía ser más oportuno, para llamar á la concordia á esos mismos ofendidos ó molestados!

La multitud debe consistir en encender una vela á Dios y otra al diablo.

Si sus amigos y concurdaneos bloquistas tildan á "La Tierra" de poco energética en sus ataques á los enemigos, les puede decir: ¡Cómo! ¿no recordais el artículo del día 16 de Marzo en el que decimos que había chanchulllos y tal vez carunchos y jarrón en dulce en la Junta de Oligas del Puerto, Bancos de España y Cartagena, Cámara de Comercio, etc., etc., y que nosotros únicos honrados y dignos, íbamos á fiscalizar.

Y si por el contrario, se queja alguien de que el Bloque y "La Tierra" ofenden á sus enemigos y á los que sin serlo no quieren ni aprueban los pro-

cedimientos de injurias y calumnias, poderles decir:

¡Cómo! ¿no recordáis el artículo del 17 de Marzo, en el que predicábase la paz y aconsejábamos á los enemigos (gratuitamente y por una sola vez), que se unieran á nosotros... y pelillos á la mar?

Así se da gusto á unos y otros.

¡Y la buena fe no parece por ninguna parte!

Y ese consejo que da ahora "La Tierra", va á obtener y por iguales motivos, el mismo éxito que tuvo el que dió para que se agrupase el partido liberal, bajo la Jefatura del Sr. García Vaso, dos veces ungido Jefe por los próceres del partido.

Un día publicó "La Tierra" el llamamiento á las fuerzas liberales.

Y al día siguiente publicó "La Tierra", una diatriba tremenda contra los liberales históricos, contra los liberales demócratas, contra los viejos y contra los jóvenes.

Y consecuencia lógica y natural; el Sr. García Vaso se quedó con el resto.

Con los que no eran viejos ni jóvenes.

¡Ni liberales!

Es el mismo caso presente. A los que han figurado y figuran en política en campo puesto al Bloque, los han insultado, injuriado y calumniado, como políticos.

Ahora anuncian que á esos mismos enemigos y á otros los van á insultar, injuriar y calumniar, como particulares.

Y en seguidita y á renglón seguido, les dicen á esos pacientísimos señores: "Venid, todos somos hermanos y nosotros os queremos."

¡Qué buenas personas!

En cambio nosotros hemos aconsejado á don Apolinario que no se vaya de la Alcaldía.

Y él ¡ay!, ha seguido nuestro consejo.

¡Qué mala personal!

De procesiones

Hora es ya, de que hablemos algo de procesiones, de esas procesiones que tanto benefician á Cartagena y que aún la beneficiarán mucho más, si se les sacara todo, el partido que debiera.

Estamos viendo que algunas poblaciones con cualquier mojigata anunciada á bombo y platillos hacen que durante algunos días se vean sus calles, hoteles y casas, de huéspedes llenas de gentes que indudablemente dejan un resultado positivo en la población.

En cambio en Cartagena donde hay una base seria para atraer turistas de toda España, y de Argel, permanecemos con los brazos cruzados, esperando que la gente venga sin que nadie se ocupe de decirle, que en Cartagena se celebran las mejores procesiones en Semana Santa de toda España.

Y consiste que no exageramos. Mejores como procesiones que las tan cacareadas, con justa razón, de Sevilla.

En cuanto á lujo, claro que no las comparamos con la de esa población; pero en cuanto al orden, organización y arreglo de tronos, se las podemos disputar á todos. Sobre todo, para vencerse de esto, basta preguntarle á cualquiera que haya visto unas y otras

y es podrán dar fe de lo que digo. Y en cuanto al lujo, aunque aún no estamos á su altura, con los trabajos y esfuerzos de algunos, llegaremos á ponerlos á su nivel, pues hoy tenemos tercios y trajes para competir con cualquiera.

Al hablar de que llegaremos á ponerlos á su nivel, claro es que solo me refiero á la cofradía California, compuesta de personal entusiasta y dirigido por un Hermano Mayor, por el excelentísimo señor D. Justo Aznar, de los que se encuentran pocos, siendo el alma de ella, y en cuyo tiempo se han hecho grandes mejoras y se siguen haciendo. También es de justicia decir, que durante los últimos años que estubo al frente de los Californios D. Ricardo Spottorno se dieron los primeros pasos en las reformas y se hicieron grandes trabajos; también es de los buenos.

Por lo visto en esta Cofradía tienen los Hermanos Mayores, personas que les secundan en sus iniciativas. Cartagena se lo pague á ellos y á sus ayudantes.

En cuanto á la otra Cofradía, la de los Marrajos, hace tiempo que arrastra una vida ficticia, debida á que en ella

ta que la condesa no le amaba, y á quien amaba era al conde de Maitevert...

Pero como todos aquellos que discuten consigo mismos en el aislamiento y silencio, Juan no aceptaba ninguna de las hipótesis que le presentaba su imaginación en delirio, sino combórtirla con todas sus fuerzas: Randirillo era un anciano; sus cabellos enteramente blancos. ¿Y qué! aun cuando sea por inspiración de rendido afecto, ¿va acaso la mentira á encubrirse bajo la nevada cabellera de un anciano?

Juan había admitido y rechazado esta tesis durante esas largas horas de la noche en que el espíritu divaga tan fácilmente, cuando una idea se presenta clara, neta, fuertemente acentuada. ¿Y si en vez de Pandirillo fuera la condesa la que hubiese mentido?

Y los cabellos de Juan se erizaron en tanto que los latidos de su corazón se paraban de repente, porque los sucesos parecían justificar aquella horrible sospecha.

En efecto, en vez de una mujer de corazón noble y bueno, como él la había juzgado al pronto, ¿no podía ser acaso la condesa una de esas coquetas insensibles que, con la sonrisa en los labios, toman para entretener su antojo la felicidad y reposo de los hombres? ¿Quién sabe si ella no había querido divertirse á expensas de aquel corazón de veinte años, cándido é ilusionado?

¿Quién sabe también si, dispuesta á casarse con el conde, no le había enviado aquellas palabras por medio de Randirillo, palabras ambiguas y

—Juan—repitió, dirigiéndole una de esas miradas veladas de misteriosa ternura, que sólo dirigen las mujeres al hombre amado.— ¡Juan... cuán pálido estás!..

Juan llevó su mano al corazón y murmuró:

—Exque he sufrido mucho...

—Amigo...—dijo tomándole la mano.

—Y sufrí todavía—repuso.

Entonces la condesa le tomó la otra mano, las estrechó ambas y, mirándole siempre con esa tierna mirada á la que nada puede ser equivalente para el hombre que ama, esa tierna mirada de la mujer, que es más preciosa mil veces que todos los tesoros del universo, añadió:

—¡Pues bien, no sufrás más!..

Juan lanzó un grito de ansiosa embriaguez, el grito del reo que de lo alto de la fatal potencia ve elevarse en el horizonte una nube de polvo y después aparecer un jinete con un pliego en la mano, la gracia de la vida.

Sentóse á su lado y continuó:

—No sufrás más, pues me veis aquí... no sufrás más, pues yo también he sufrido y sé que el sufrimiento mata..

Y luego aplicó un beso de hermana sobre su frente, beso que era como la promesa de sus desposorios, diciendo:

—Ciatura... ¿habels podido imaginar que yo amara á ese hombre?

Estas últimas palabras arrancaron á Juan de la embriaguez llena de olvido en que le había sumi-

na bajo los pies ligeros de una mujer que se acercó á él.

Sus ojos sin visual estaban fijos en el suelo.

La mujer que así se acercaba con breve paso á aquella hora matinal en que sólo estaban ya en pie los labradores y cazadores, era la condesa.

Cubríala un gran chal enteramente y la preservaba de la frescura de la mañana. Estaba pálida, sus ojos brillaban con el fulgor febril, que daba señales de una noche de insomnio. ¡Ay! Si Juan había sufrido, ella había sufrido también...

Estaba á dos pasos del mozo, y él ni la veía ni oía. Ella comprendió, adviniendo todas las torpuras por que había pasado desde la víspera; y como después de todo, el amor en realidad no es más que egoísmo, la sangre afluía á su corazón haciéndole palpar violentamente.

—¡Cuánto me amas!—pensó con cándida admiración.

En seguida, apoyando su mano blanca y delicada sobre el hombro del mancebo, abismado en su dolor, murmuró con una voz tan dulce que habría parecido eco lejano del canto celeste de los ángeles:

—¡Juan!

Juan se estremeció al contacto de aquella mano, al sonido de aquella voz, como si hubiera visto entreabrírse el cielo; púsose en pie, el cuerpo erguido, y miró á la condesa, mudó, sin aliento, esperando la sentencia de su suerte en un movimiento de los labios de ella.